

PARTIDO POLÍTICO MIRA
Resolución No. 06
del 25 de abril de 2018

Por la cual se cancela la convocatoria a la Convención Nacional para el 28 de abril de 2018

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MIRA

En ejercicio de la facultades delegadas por la Dirección Nacional

CONSIDERANDO

Que en sesión extraordinaria de la Dirección Nacional, del lunes dos (2) de marzo de 2018, se decidió convocar, a través del Presidente del Partido, a la Convención Nacional del Partido, a Reunión Extraordinaria para el día 28 de abril de 2018.

Que, según consta en el acta de la referida reunión, la Dirección Nacional facultó al Presidente del Partido para cancelar la convocatoria o modificar la fecha, en caso de que las circunstancias sobrevinientes así lo aconsejen.

Que uno de los temas centrales de la convención era dictar las directrices generales del Partido Político MIRA, en lo que se refiere a posiciones programáticas y electorales, de cara a las próximas elecciones presidenciales.

Que los programas de gobierno de los candidatos presidenciales inscritos para las elecciones del 25 de mayo de 2018, no están suficientemente elaborados lo cual le imposibilita al Partido analizarlos y asumir una postura programática y electoral.

RESUELVE:

PRIMERO: Cancelar la convocatoria de la Convención Nacional del Partido a reunión extraordinaria para el día 28 de abril de 2018.

PARTIDO POLÍTICO MIRA
Resolución No. 06
del 25 de abril de 2018

Por la cual se cancela la convocatoria a la Convención Nacional para el 28 de abril de 2018

SEGUNDO: Las Direcciones políticas regionales y departamentales respectivas informarán la presente decisión a las personas delegadas por parte de cada departamento que fueron escogidas en las convenciones regionales.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación en la página del partido www.webmira.com.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Elaboró: Dirección electoral

Revisó: Asesoría jurídica

Aprobó: DPR